

ACTA N° 60

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA NACIONAL DE RETROVISORES Y CROMADOS S. A. “INARECROM”

En la ciudad de Ambato, a los quince días del mes de Abril del año dos mil diez y seis, a las diez horas veinte minutos, en la sucursal de la compañía **INDUSTRIA NACIONAL DE RETROVISORES Y CROMADOS SOCIEDAD ANONIMA “INARECROM”** ubicada en las calles Argentina 03-88 y Bolivia, Cdla. Ingahurco, Provincia del Tungurahua, se encuentran reunidos los siguientes accionistas: Amparo del Rocío Cruz Carrillo, propietaria de 73.375,00 acciones , representada por el señor Héctor Aníbal Manzano López, conforme se infiere del Poder General que se incorpora al expediente; Silvia Carolina Cruz Carrillo, propietaria de 73.375,00 acciones; Gina Rosalba Cruz Carrillo, propietaria de 73.374,00 acciones; Juana Elizabeth Cruz Carrillo, propietaria de 73.375,00 acciones y, Carlos Geovanny Cruz Carrillo, propietario de 29.219,00 acciones. Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentran también presentes la Presidenta de la compañía , señora Johana Alejandra López Cruz y el gerente de la compañía, señor David Edgar Solís López, y el Dr. Germán Salazar, Comisario Revisor de la compañía. Dirige la reunión la Presidenta, señora Johana Alejandra López Cruz, y actúa como secretario el señor David Edgar Solís López. La señora Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum. El señor Secretario certifica que se encuentra presente el 90,946 por ciento del capital por lo que existe quorum. La señora Presidenta declara legalmente instalada la Junta, y dispone que por Secretaría se lea los puntos a tratar:

- 1.- Conocimiento y aprobación de la Junta sobre el Informe de Gerencia.
- 2.- Conocimiento y aprobación de la Junta sobre el Informe del Comisario Revisor
- 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015
- 4.- Resolución sobre el destino de los Resultados
- 5.- Nombramiento del Comisario Revisor para el nuevo periodo y fijación de remuneración.
- 6.-Lectura y aprobación del acta.

1.- Conocimiento y aprobación de la Junta sobre el Informe de Gerencia.

Por intermedio del Secretario se da lectura al Informe del Administrador por el año 2015, seguidamente el señor Gerente formaliza una vasta explicación sobre los puntos más relevantes inmersos en el mencionado documento resaltando las mejoras realizadas, el cumplimiento de objetivos pese a la crisis económica del país y la opción de compra de un nuevo terreno en el Parque Industrial expone la renuncia de varios trabajadores de la empresa. Luego de los debates correspondientes, la Junta exterioriza la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas por unanimidad de los accionistas presentes resuelve aprobar el Informe del administrador por el año 2015.

La presidenta dispone que se trate el segundo punto del orden del día:

2.- Conocimiento y aprobación de la Junta sobre el Informe del Comisario Revisor

Se procede a dar lectura el Informe del Comisario Revisor por el año 2015, respecto a los Balances, control interno de la empresa y situación real de la empresa

Concluye:

- La empresa ha incrementado su nivel de liquidez, lo que garantiza a los acreedores de Inarecrom S.A., un nivel bajo de incobrabilidad.
- Las ventas del año 2015 han superado las del año anterior en un porcentaje del 1,30 %.
- Mantener los precios con el fin de incrementar las ventas, y aprovechar que las reformas políticas no nos han afectado de mayor forma
- Planificar la producción con los datos históricos de ventas

Recomienda:

- Evaluar el presupuesto anual-
- Formular un plan de producción
- Debe formularse estrategias de expansión, nuevos canales de distribución, nuevas líneas de producción para ampliar el mercado.

La Junta General emite la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas por unanimidad de los accionistas presentes, acuerda aprobar el informe del Comisario Revisor por el año 2015 y expresan un agradecimiento por la gestión realizada y el apoyo brindado a la compañía.

La presidenta dispone que se trate el tercer punto del orden del día:

3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2015

La Señora Presidenta dispone se de lectura a los Estados Financieros correspondientes al año 2015, señalando que los Balances e informe del Administrador estuvieron a disposición de los socios a partir del 01 de abril del 2016; seguidamente se da lectura a los balances, y luego de varias aclaraciones por parte de la contadora y comisario revisor, se procede a emitir la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas por unanimidad de los accionistas presentes, resuelve aprobar los Estados Financieros y de Resultados por el año 2015.

La presidenta indica se trate el cuarto punto del orden del día:

4.- Resolución sobre el destino de los Resultados

Después de considerar las respectivas explicaciones presentadas por el Comisario Revisor, respecto a los resultados es decir luego de deducciones de Impuestos, Participación Laboral y Reservas de Capital para el ejercicio económico 2015.

La Junta General resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta decide por unanimidad de los accionistas presentes, declarar y pagar dividendos en efectivo por el 100 % de las utilidades liquidas reflejadas en el presente balance.

La presidenta dispone que se trate el último punto del orden del día:

5.- Nombramiento del Comisario Revisor para el nuevo periodo y fijación de remuneración.

La señora presidenta toma la palabra y agradece la gestión realizada por el Dr. Germán Salazar Comisario Revisor del año 2015. Quedando abierto el foro a fin de determinar candidatos a Comisario Revisor para el ejercicio económico 2016.

RESOLUCIÓN: La Junta General de Accionistas por unanimidad de los accionistas presentes, resuelve designar como Comisario Revisor Principal para el ejercicio económico 2016, al Dr. Germán Salazar y encargan al Gerente de la Compañía negociar su remuneración.

6.-Lectura y aprobación del acta.

Sin tener más puntos para tratar y siendo las 11h46 la Presidenta declara un receso de treinta minutos mientras se elabora el Acta de la Junta General. A las 12h16 se reinstala la junta y por medio del secretario se procede a dar lectura al Acta de la Junta universal aprobada, la cual es aprobada en su totalidad sin ninguna modificación, y para constancia firman la presente Acta todos los accionistas presentes. La señora Presidenta agradece la asistencia de los accionistas y siendo las 12h30 declara concluida la Junta.

Para constancia firman los siguientes accionistas:



Jhoana Alejandra López Cruz
PRESIDENTA



David Edgar Solís López
SECRETARIO - GERENTE